

EL ECO DE ORENSE



PERIÓDICO POLÍTICO

Precios de suscripción

Tres pesetas trimestre en toda España.—En Ultramar fijarán los precios los correspondientes.—Anuncios á precios convencionales.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Sábado 26 de Abril de 1884.

Punto de suscripción

En la encuadernación de D. Eduardo Gomez, Orona, 12.—La correspondencia se dirigirá á la administración del periódico.

III. 339

LAS PRÓXIMAS CORTES

Por el resultado de la elección de interventores puede juzgarse ya cual será el de los diputados á Cortes. El Gobierno tiene su mayoría, como todos los Gobiernos, y su minoría protegida, como no la ha tenido ninguno; el Gobierno ha forzado la máquina electoral hasta un extremo inconcebible, y las futuras Cortes nacen faltas de toda autoridad y serán ineficaces para la realización de todo fin provechoso.

El país no llegará á entender nunca lo que ha de ocurrir en el futuro Parlamento, porque el país está por cima de todas las maniobras rastreas y de todas las arterias políticas de los conservadores.

El señor Cánovas tiene que mantener y justificar en el Parlamento su conducta durante estos dos últimos años, y esa conducta es indefendible dentro de toda lógica y dentro de la más vulgar moralidad política.

El señor Cánovas, que considera como un delito comprendido en el Código penal el hecho de que se reúnan pacíficamente algunos ciudadanos enemigos de algunos artículos de la Constitución del Estado; el señor Cánovas, que impone multas á los periódicos considerando como ataques á la moral los ataques dirigidos al clero católico; el señor Cánovas, que no considera legal á todo español que no se halle absolutamente conforme con la Constitución del Estado, tiene que demostrar que no es contradictorio su apoyo á un partido cuyo primer principio consiste en la total modificación del código fundamental del Estado, sin perdonar el concepto legal de la monarquía ni la forma en que se halla resuelta la cuestión religiosa, ni ninguno, en fin, de los principios que él llama inmutables en todos sus discursos cuando expone su raro y extravagante concepto de la soberanía nacional.

El señor Cánovas tiene que demostrar su protección á los principios más democráticos y avanzados, en la misma época en que, llamado á formar Gobierno, acentúa su amor al ultramontanismo y determina un

retroceso que ya no se creía posible en nuestra patria.

El señor Cánovas tiene que probar que puede honradamente pensar casi como un absolutista y proceder como un demagogo; tiene que demostrar, en fin, que es lógico y noble y honrado en un hombre de ideas conservadoras el atacar, hasta el extremo á los monárquicos liberales que más cerca se hallan del conjunto de la legalidad vigente, para proteger á los que, aunque monárquicos, no parecían tener ningún punto de contacto con la legalidad común creada por la Constitución de 1876.

Esta ha sido la obra del señor Cánovas en estos dos últimos años: obra provechosa, puesto que le ha conducido al poder, pero que no sabemos como va á mantenerse en la próxima legislatura.

No sabemos, no, como va á continuar esa repugnante comedia, que le lleva á convertirse en un mismo día en protector del señor Martos ayer republicano, y en protector del señor Pidal, ayer absolutista.

En frente de este espectáculo, nuestros amigos, los pocos que vayan al Congreso, tienen una misión bien definida que cumplir.

Ya no se trata de la propaganda de nuestras doctrinas, ya no se trata de la defensa de un programa, hay ahora algo que es de un interés superior, y ese algo es el ataque sin tregua ni descanso á un Gobierno que no ha venido solamente á plantear sus doctrinas, lo cual sería noble, sino á falsificarlo todo, lo cual es indigno.

El partido liberal se encuentra en frente, no con una serie de principios que combatir, sino con una serie de atentados que rechazar; aquí no hay doctrinas objeto de discurso, sino violencias y abusos de la fuerza brutal del poder que han llevado la corrupción á todas las esferas del país.

A la manera que el señor Cánovas ha falsificado el partido conservador que se llama liberal y tiene en su seno al señor Pidal, que odia á los liberales, pretende falsificar también el partido liberal de oposición, des-

pués de haber falsificado la opinión del país en las urnas y después de haber llegado al poder sin causa, sin razón, por sorpresa y en virtud de otra falsificación más escandalosa que todas: las diferencias de la familia liberal.

Ante esto, nosotros no vamos á las Cortes más que á luchar; la próxima legislatura es de batalla; nosotros, como dijo el señor Sagasta, no hemos de ser allí comparsas en la comedia que el señor Cánovas prepara.

(La Iberia.)

Reunion recreativa e instructiva de artesanos de la Coruña.

La sociedad *Licet d' artesanos* de la Coruña, gaudiosa de cooperar á la solemne conmemoración de las jornadas de 1589, en las cuales por el valor de una mujer heroica se vió libre de invasores la capital y tierra de Galicia, convoca á público certamen á los literatos y poetas que quieran contribuir con los frutos de su ingenio ó inspiración al mayor brillo de aquel glorioso aniversario.

Sabe harto bien la Sociedad que las buenas letras así como las bellas artes tienen importancia esencial y no secundaria en la vida de los pueblos, por lo cual nunca es lícito buscar en ellas un vano accesorio que sirva para decorar festividades profanas, pero sabe también que tratándose de altos hechos, aunque apreciados no medidos con el preciso determinamiento por la crítica y la historia, importa á veces reclamar el concurso de la leyenda y la poesía, cuya misteriosa luz las da realce y logra fijarlos en la memoria de las generaciones con trazos inolebles.

Penetrada de esto y guiada por el buen propósito de estimular á todos cuantos se dediquen al cultivo de la literatura, no menos que por el de atraer la atención general hacia las bellezas y glorias del nativo suelo, la Sociedad, asistida en su empresa por el patriotismo de varias corporaciones y el noble desinterés de algunas distinguidas individua-

lidades, proclama y anuncia una justa literaria que habrá de celebrarse bajo las condiciones siguientes:

PROGRAMA

TEMAS Y PREMIOS

1.º Premio de honor: (de la Sociedad).—«Rosa natural» y derecho á elegir la reina del torneo, á la mejor poesía lírica, castellana ó gallega, con entera libertad de metro y asunto.

2.º De la Sociedad: «Mil pesetas».—A la mejor novela, cuya extensión no baje de 150 páginas ni exceda de 300 en 8.º Podrán competir tanto la novela descriptiva y tradicional como la de costumbres, siendo preferida esta, si por ventura hubiese igualdad en el merecimiento, y sobre todo, si se refiriese á costumbres provinciales.

3.º Del Excmo. Ayuntamiento: «Flor de plata» al mejor romance en quintillas, redondillas ó asonantados óbtosílabos, á *La retirada de Drake*.—Un accésit, consistente en un diploma.

4.º De la Excmo. Diputación provincial: «Pluma de plata y oro» á la mejor y más completa colección de refranes gallegos, sobre agricultura, etc.

5.º Del ministerio de Fomento: «Una colección de caprichos de Goya y otra de estampas de la caligrafía nacional», al mejor trabajo crítico ó á la mejor colección de noticias históricas sobre el armamento de aquella parte de la *Escuadra invencible*, habilitada en la ciudad y puerto de la Coruña.

6.º Del Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas: «Reloj de oro, con inscripción alusiva en las tapas», al poeta que con más aliento y fortuna describa y ensalce la defensa opuesta en 1823 á los soldados del absolutismo por la plaza de la Coruña, último baluarte de las libertades españolas.

Se concederá accésit, consistente en un diploma y 100 ejemplares impresos; á la composición que sobresalga entre las demás por su mérito relativo.

7.º Del presidente de la Sociedad, señor don José Quiroga: «Un objeto de arte», á la más bella, castiza y fluida poesía, en dialecto, inspirada en una leyenda, tradición, usanza, fábula, superstición ó fiesta popular de Galicia.

La composición de mayor mérito relativo valdrá á su autor un accésit, consistente en 100 ejemplares impresos y un diploma.

Nota. Se reserva á los autores la propiedad literaria de sus trabajos y el derecho á publicarlos donde y como quisieren.

GARANTIAS Y BASES.

La Sociedad, que á toda costa pretende ofrecer á los justadores las garantías posibles de imparcialidad y acierto, considero, despues de maduras reflexiones sobre la eleccion y designacion de jurados, que ningún tribunal gozaria de tanta autoridad y prestigio como un tribunal compuesto por los ilustres patricios igualmente señalados en la política y la literatura, que en los últimos años visitaron las provincias gallegas.

Brindó pues el enojoso cargo á los Excmos. Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Emilio Castelar, don Segismundo Morét, don Gaspar Nuñez de Arce, don Ramon de Campoamor, y á los señores don Luis Alfonso y don José Rodriguez Carracido, los cuales galantemente lo aceptaron, haciéndose con su dignacion acreedores al reconocimiento de esta Sociedad, avalorado de cierto con el no ménos afectuoso de la ciudad de la Coruña.

Se celebrará el certámen bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, el dia y en el local que se designe al efecto.

Serán admitidos á concurso los trabajos (inéditos) presentados en la Secretaría de la Sociedad, La Coruña, Juana de Vega, 5 y 7, hasta las doce de la noche del 10 de Julio de 1884, y hasta el 15 de dicho mes los remitidos directamente al secretario del Certámen, señor don Alfredo Vicente, Madrid, Príncipe 2.

Se incluirá en la composicion, bajo un sobre lacrado y sellado, y con ella, bajo otro sobre más pequeño, tambien lacrado y sellado, la tarjeta del autor con expresion de su naturaleza y domicilio. En el anverso del segundo sobre, asi como al frente del trabajo remitido, deberá figurar un mismo lema.

La omision de cualquiera de las circunstancias dichas, bastará para que el pliego, aun llenando las demás, quede fuera de concurso.

Diez dias antes de la solemnidad se publicará en los periódicos locales la lista de los lemas correspondientes á las composiciones laureadas, á fin de que los autores puedan si en ello fueren gustosos asistir al acto, recibir los premios y proceder por sí mismos á la lectura.

En el acta levantada por el secretario del certámen y leida en la sesion solemne se especificarán los fundamentos y razones del veredicto.

Durante el trascurso de dicha sesion serán quemados con el sello íntegro los sobres que contengan las tarjetas de los autores no premiados.

Compete al presidente y secretario de la sociedad publicar ó archivar el acta del veredicto, devolver ó destruir las composiciones no premiadas, apreciar cualesquiera reclamaciones, modificar en lo que fuere esencial los detalles y resolver todas las dudas.

Coruña Abril 22 de 1884.—El presidente, José Quiroga.—El secretario, Enrique Rodriguez Llano.

Miscelánea.

Por considerarlo de pública utilidad creamos que nuestros lectores nos agradecerán la insercion del siguiente suelto que hallamos en *El Diario de Tarragona*:

«Segun tenemos entendido no hace muchos dias que el «Banco vitalicio de Cataluña», por medio de su representante en esta, don Manuel de Orobio, ha pagado 15.000 pesetas por haber fallecido en esta capital una señora que habia tomado el año pasado una póliza de seguro de dicha sociedad. La indicada cantidad irá á parar á manos de una tierna hija que está educándose en un colegio, y que sin la oportuna prevision de su madre hoy no podria disfrutar de una cantidad que le asegurará su porvenir.»

Recomendamos á nuestros lectores que se fijen en las consecuencias del seguro sobre la vida, meditando cuan provechosa puede ser para sus familias una prevision á tiempo.

El «Banco vitalicio de Cataluña» tiene dadas muchas pruebas de su rectitud y buena administracion, dedicándose á ingeniosas combinaciones del seguro que asi pueden auxiliar á la viudez como á la orfandad, y servir al mismo tiempo para constituir capitales como rentas vitalicias segun sean las aspiraciones y lo permitan los ahorros de los asegurados.

Por el ministerio de Hacienda se ha publicado una real orden de 28 de Marzo resolviendo que las segundas ó terceras partes de facturas que se dieron como resguardo de los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas con ellas entregadas para su canje, no adquieran el carácter de créditos, aunque hayan sido facturadas nuevamente y presentadas para convertir, sino despues de haber tenido ingreso en las cajas de las administraciones provinciales que las expidieron, los justificantes ó primeras partes correspondientes á aquellas con los recibos que comprenden, y solo por el valor que resulte de la comprobacion de estos. Solo entonces surtirán efecto esas segundas ó terceras partes, y si han sufrido extravio en las oficinas públicas, sustituirán con las certificaciones y formalidades que previene la real orden de 10 de Mayo de 1852.

Si se hubieran extraviado las primeras ó segundas partes de facturas ya formalizadas de las que quedan en las oficinas para legitimar las otras partes, se sustituirán con nuevas facturas de oficio con vista y recojiendo la parte que se dió al interesado. En cuanto al extravio de las facturas con los recibos, se aplicará la real orden de 11 de Marzo de 1876 empezando por reconstituir las facturas, sustituir los recibos con las certificaciones y haciendo las operaciones que se harian con los recibos excepto el entalonamiento, hasta verificar su ingreso en caja.

Antes de expedir nuevas facturas

de oficio, se sujetarán las que tengan los interesados como resguardo, á un reconocimiento para ver su legitimidad y conformidad con los recibos y su importe, como tambien cuando se hubieren extraviado facturas y recibos, y si estos hubieren sido presentados despues y cancelados por otra factura, se dará de baja en esta el importe de ellos y se unirán á la primitiva siempre que no haya pasado el término de seis meses, por los que queda obligado todo presentador á responder de la legitimidad de los recibos que entrega para su canje. Tales son, en extracto, las principales reglas de esta disposicion, que tendrá carácter general para todos los casos análogos respecto á los valores del empréstito.

Leemos con satisfaccion en el *Diario de Lugo*:

«Preocupa la atencion pública el probable resultado de la eleccion en el distrito de Mondoñedo, y cada uno hace cálculos respecto del éxito, siendo unánime la opinion que haya alcanzado treinta y nueve ó cuarenta y seis interventores don Cándido Martínez, el resultado de la eleccion de estos constituye un verdadero triunfo, cosa que no niegan los mismos adversarios de nuestro querido amigo y que á nosotros no ha podido sorprendernos, pues no ignorábamos las simpatías y elementos con que contaba el distinguido expeditado.

Ninguna persona seria é imparcial podia dar asenso á los infundados rumores que como ardid de guerra se ponian en circulacion.

La lucha está empeñada y su resultado se espera con gran ansiedad. Para nosotros no es dudoso: no lo ha sido nunca y ménos puede serlo despues de la eleccion del domingo.

Cortamos del mismo periódico:

«Con mucha oportunidad dice nuestro colega *Las Riberas del Eo*:

«La compaña del ferro-carril de Orense á Vigo en su constante afan de proporcionar ventajas y comodidades al público acordó establecer un tren extraordinario con la rebaja de un 50 por 100 en los precios de los billetes, que conducirá desde la estacion de Orense hasta la de Barbanes á todas las gentes de buen humor que deseen asistir á la romeria del beato Wintila que se celebrará el lunes próximo en la parroquia de Pungin.

Como se vé, el acuerdo no puede ser más trascendental é importante para los intereses del país y para los particulares del viajero. Eso de facilitar la concurrencia á una romeria rural es una accion digna de recompensa.

En cambio, en la tempora la veraniega durante la que acuden á las costas de Galicia muchos enfermos en busca de salud, ó cuando se celebra una exposicion ó festejos públicos de importancia en alguna de las ciudades vecinas, la empresa de Orense á Vigo, ni establece servicio extraordinario de trenes, ni siquiera

rebaja un veinticinco por cien en el precio de los asientos.»

El precedente suelto nos pertenece.

Crónica teatral

LA MARIPOSA, drama en tres actos y en verso original de don Leopoldo Cano.—NO LA HAGAS Y NO LA TEMAS, proserbio en dos actos y en prosa de don Eusebio Blasco.

Si el autor de *La Mariposa* hubiera hecho con el argumento y personajes de su obra un poema en lugar de un drama, ganaria la moderna literatura dos cosas: un bello poema mas y un mal drama ménos. Porque no basta para escribir un drama bueno, hacer unos cuantos centenares de bonitos versos, sazonándolos con una fuerte dosis de filosofa espiritualista en el sentido mas etéreo y quintesenciado del vocablo; ni aun se logra tal propósito entremezclando dos ó tres episodios interesantes inspirados por una musa mas patriótica que discreta; no, el drama vive de la accion, para ella nace y sin ella muere, y de aquí que gran número de hermosos poemas, trasladados á la escena, convirtiríanse en detestables obras dramáticas. Por ser esta una verdad indiscutible en la esfera literaria, no insistiremos en consideraciones teóricas de todo punto inútiles para el caso y vamos á demostrar que *La Mariposa*, que podia haber sido un poema tan excelente como *Los caminos de la dicha* de Campoamor, no es ni puede ser un buen drama.

El señor Cano quiso resolver en el teatro el problema eternamente irresoluble de la felicidad humana, mostrándonos como se aleja del que sigue con loco empeño buscándola por trochas y veredas cuando se halla al lado del que en pós de ella camina, tal vez desde los comienzos de su viaje. Para esto imaginó una mujer—la *Mariposa*—como la *Dea* de Victor Hugo y la *Mirriamela* de Galdós, fea y desgarrada de cuerpo, con un alma nobilísima rebosando ternura y abnegacion, que ama con ciega y fervorosa idolatria á cierto coronel de Estado Mayor ó de infanteria—que esto no consta á punto fijo—y notable poeta dramático por más señas, quien, desleñando esta pasion que no quiere conocer, cifra todos sus anhelos en otra mujer—*Nieves*—viviente antítesis de la triste mariposa, alma de cieno encerrada en un cuerpo, obra maestra del artífice supremo. Al cabo cae la venda de los ojos de *Luis* y recompensa la abnegacion sublime de *Martina*, que consiente en pasar por la querida del amante de *Nieves*—*Póstumo*—ofreciéndole su corazon y su mano. Tardío ofrecimiento: el gusano conviértese en mariposa y la mariposa en ángel del cielo. Solo allí podrán juntarse las almas de *Luis* y de *Martina*. En la tierra ni una ni otra han podido lograr la felicidad.

Con tal asunto, podia escribirse un cuento como el de Fernán, *Felicidad cumplida*...; un *Idilio* como el único de Nuñez de Arce; un poemita como el ya citado de Campoamor, pero no un drama en tres actos. En las tablas no narra el poeta los sucesos sino que nos los hace ver, asistimos á

gen sis y desarrollo y por tanto, no basta, como en la novela ó el poema épico engranar los acontecimientos sujetándolos con un lazo simplemente cronológico ó enlazándolos bajo un pensamiento común que dé unidad externa é interna á la obra: es preciso que la viva realidad encarne en los caracteres y en los hechos de tal modo, que nos conmuevan más, mucho más por su verdad que por su belleza. ¿Sucede esto con *La Mariposa*? Desde las primeras escenas del primer acto en que *Luis* escucha impasible las cínicas teorías de *Nieves* que solo consentirá en amarle al precio de un millón, comprenden los espectadores lo falso de aquel carácter de militar pundonoroso y noble, que en respuesta á tales atrocidades se limita á prometer el colucido millón á su amada, otro carácter no menos falso, pues necesita ser, amén de coqueta sin entrañas, tonta de remate para manifestar en alta voz sentimientos que apenas se atreve á confesar á sí misma la más despreciable de las mujeres.

El interés está herido de muerte desde aquel momento; pero ¿cuántos otros golpes también mortales le esperan en el curso de la obra! ¿Qué sería de episodios ó lamentablemente bufos, como todos los del primer acto, el millón gana lo á la lotería, la cruz laureada, el extreno aplaudido del drama que caen de improviso sobre *Luis*, ó grotescos en grado superlativo como aquel desfile de caras lloronas agobiadas por la triple inesperada fortuna del protagonista, ó demasiado conmovedores y saliéndose del drama como el episodio del niño que llega á coser la cruz al pecho del asesino de su padre y que por sí solo podía y debía formar un drama aparte! ¿Cuánta pobreza en los recursos, qué inverosimilitud en los lances—jes costumbre, vervigratia, apoderarse de la cédula de vecindad de los soldados á quienes se mata en un campo de batalla?—¿cuánta torpeza en el manejo de los resortes de la acción dramática! Hasta el desenlace no parece justificado. ¿Por qué muere *Martina*? Por la emoción que le produce el descubrimiento del amor de *Luis* no puede ser, pues en el curso del drama mas de una vez ha estado á punto de oír dicha confesión en respuesta á las poco disfrazadas declaraciones amorosas que dirige á cada paso al apuesto y bizarro coronel de Estado Mayor ó de infantería ó de lo que sea. ¿Por qué muere sino? ¡Ah! Muere porque su muerte era necesaria á la demostración de la tesis consabida: lo inasequible de la felicidad serena.

¿Qué diremos de la versificación de *La Mariposa*? Que ella sola bastaría para colocar á Cano en el número de los dioses mayores de nuestro Parnaso. Pero, por eso mismo desearíamos que Apolo dictase un bando proscribiendo el uso del verso en la escena española por espacio de veinte años y un día. A ver si así proscribía la mala costumbre de hacer dramas para los versos, justificando la humorada del que dijo que solo servían para decir todo aquello que no valía la pena de ser dicho en prosa.

Del desempeño poco ó nada hablaremos, que tenemos mucha prisa por llegar á la representación del jueves,

que fué la de la temporada y nos queda ya muy poco espacio del que suelen ocupar estas crónicas. Además como *Martina*, *Nieves*, *Luis*, don *Valentin*, *Postumo*, y el niño de *La Mariposa* son hermanos gemelos de *Petra*, *Angelina*, *Marcial*, don *Perfecto*, *Justo*, y *Margarita* de *La Pasionaria* claro está que los intérpretes de una y otra creación debían estar y estuvieron á la misma altura. El papel de *Postumo* fué desempeñado por el señor Roldán con gran soltura y no nada comun desembarazo. Y hacemos mencion especial de este distinguido actor porque el *Justo* de *La Pasionaria*, el señor Carascosa, no fue el encargado del papel de *Postumo*, ni podía serlo sino de veras, pues ha muerto por la compañía que dirige el señor Catalina, ó en otros terminos ha rescindido su contrato, segun nuestras noticias.

Eusebio Blasco es el español de más gracia que Dios echó á este mundo. Como que además de la suya propia, que no es floja, dispone de toda la de Alfredo de Musset, Carlos Monselet, Gorostiza y otros preclaros ingenios extranjeros y nacionales, vivos y difuntos, con una sencillez y un desparpajo que cautivan por lo espontáneos y naturales. El señor Blasco debe descender de aquellos normandos que declaraban buena y legitima toda presa, hecha en tiempo de paz ó de guerra, por astucia ó por violencia, con tal de que estuviere hecha con todas las reglas del arte. Lo que los normandos y el señor Blasco entienden aqui por arte, es asunto que no nos incumbe resolver. Asi es que cuando anteanoche nos deleitábamos con la obra del vate aragonés, verdadera filigrana de oro purísimo, cuando nos estábamos con aquellos chistes tan discretos, cuando saboreábamos aquella sal cómica de exquisito gusto, no permitia que nuestra satisfaccion fuera completa el importuno recuerdo de *El pañuelo blanco*, *La rosa amarilla* y otras *flaquezas humanas*, y decíamos angustiados para nuestros botones: ¿Estaremos agraviando los manes de algun autor ilustre al aplaudir esta escena, esta frase, esta salida, como originales de don Eusebio? ¡Ah, don Eusebio, don Eusebio!

En fin, si es de usted, y de usted solo, el paño y el cosido de la obra del jueves, es usted el primero de nuestros autores cómicos contemporáneos. En cuanto al *bordado* de la misma, ya es otra cosa: ese es propiedad *indisputable* del señor Catalina, de la señora Carrion y del señor Barceló... En ese han puesto los artistas mencionados un infranqueable *no más allá* en la representación de sus papeles respectivos. ¿Qué sobriedad, qué delicadeza en los mas imperceptibles matices, qué arte exquisito y primoroso sobre toda ponderacion, señor Catalina! Algun fruncimiento de cejas tuvo usted que hubiera provocado en otro público menos recatado que el orensano una verdadera tempestad de aplausos. La señora Carrion nos reservaba una sorpresa: conocíamos sus elegantes maneras, su naturalidad y distincion nativas, pero solo

esa noche nos reveló voz ágil, fresca y bien timbrada para el canto en la deliciosa escena del almuerzo, ejecutada de un modo maravilloso por ella y el señor Catalina.

De otra sorpresa menos agradable propinada por el concienzudo señor Barceló, hablóse mucho en los pasillos del teatro, como del colmo del *naturalismo* escénico.

Ecos

Los conservadores del distrito de Ribadavia, que rechazan las indignidades y no quieren hacerse cómplices de la vergonzosa farsa que alli se está representando en esta contienda electoral, han optado por el mas absoluto retraimiento en estas elecciones. En cambio los izquierdistas piensan votar al señor Montevivo Ries por acumulacion.

El señor Merelles, sin embargo, pretende hacer creer a los ilusos que *luchó en oposicion* y dirá luego que *ha vencido*, sin tener en cuenta que la que recibe no es un acta disputada, sino una *limosna rastreramente mendigada y concedida*. Consecuencias del pacto bugallista-amerellado.

Para que nuestros lectores puedan formar una idea aproximada de lo sincera que será la expresion de la voluntad electoral en algunos distritos, basta saber que todavia ayer, ante vispera de la votacion, los electores mas influyentes ignoran quiénes sean los candidatos, segun cartas que á última hora recibimos.

La verdad es que los electores no necesitan saberlo, por que para nada se cuenta con su voluntad: basta y sobra con que lo sepa el señor Bugallal, que es habil y peritísimo zurzidor de voluntades.

La campaña electoral en el distrito de Orense, segun informes fi le lignos que acabamos de recibir, promete ser pródiga en atropellos y violencias de todo género y está llamada á tener mayor resonancia que la batalla de Waterloo.

No por eso retira su candidatura nuestro querido amigo don Vicente Perez, que importa que para derrotarla se pongan en juego todas las argucias, maniobras, fechorias y trapisondas de los conservadores, si moralmente ha triunfado el domingo último en la eleccion de interventores? ¿De que servirán los escándalos que se produzcan y las arbitrariedades que se cometan, si el candidato oficial lleva al Congreso un acta colmada de protestas, y el de oposicion será el verdadero diputado ante la conciencia pública?

Y no se crea que exageramos; las maquinaciones empleadas para oponerse á la emision del sufragio de los electores adictos á nuestro querido amigo, son demasiado burdas, el más miope descubre á simple vista la hilaza, para que puedan ocultarse á la penetracion del menos perspicuo.

Un notario público ha requerido al

alcalde de Coles para que le manifestase el local designado para la votacion—aun no anunciado como la ley taxativamente previene—y aquel alcalde que ha de presidir la mesa de aquella seccion ha contestado con evasivas.

A estas horas habrán salido para dirigir la manioobra electoral en el distrito, emisarios convenientemente ensayados, y que antes de emprender su viaje, sin duda por cortesia, celebraron una entrevista con el señor Gobernador civil.

¿No son estos, y otros datos que omitimos por su gravedad, preludeos de la indigna farsa que mañana va á representarse en el distrito electoral de Orense?

Tal vez, y su tal vez, antes del miércoles tendremos que publicar un suplemento para denunciar arbitrariedades y escandalos inconcebibles, si lo que se dice llega á confirmarse. De tal indole son los proyectos que pretenden realizar los patrocinadores de la candidatura ministerial.

Ante semejantes planes que ni en Marruecos tendrían disculpa, los electores deben sostener su derecho con mayor energia si cabe, y acudir á las urnas á emitir su sufragio.

Si son atropellados, si la fuerza bruta les impide expresar su voluntad, protesten de las violencias de que sean objeto ante el notario público que en cada colegio se encontrará para cumplir con su deber levantando acta de cuanto ocurra.

Ha llegado á esta capital y antaayer se encargó de la acreditada farmacia del Dr. D. Leon Goyarzun, el ilustrado farmacéutico de Bilbao don Benito Lanzagorta, quien, segun nos informan personas que de antiguo le conocen y tratan, se propone introducir todas las innovaciones que sean necesarias en aquel establecimiento y mantendrá la misma altura su crédito en esta provincia, conquistado desde hace muchos años por la inteligencia y laboriosidad de su propietario el difunto Dr. Goyarzun.

Telegrama

Madrid 26

Se ha presenciado de España para la conferencia que las potencias europeas celebraran para ocuparse de la cuestion de Egipto.

Convertirase deuda inglesa ofreciéndose reembolso á la par. Cotizacion cuatros: 61 10

Imp. de EL ECO DE ORENSE

AVISO

Se necesita un practicante para una oficina de farmacia que esté perfectamente enterado de su obligacion.

Informaran en la imprenta de este periódico.

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las Falsificaciones

CARETELA Se vende una en las mejores condiciones con su correspondiente atalaje, todo nuevo. En estaimenta dará n razon.

MENESTRA, MENESTRA, MENESTRA

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasaola, y versos de los mas notables poetas gallegos.

Se vende en la librería de A. Martínez, Luchana 16 Coruña, a 2.50 pesetas y se remite a fuera certificado enviando tres pesetas.

BRONQUITIS, TOS
Catarrros Pulmonares

RESFRIADOS del PECHO y Debilidad del Mismo

TISIS, Asmas
Curacion rapida y cierta por las

GOTAS LIVONIENNES

de TROUETTE-PERRET

con CREOSOTA, HAYK, ALQUITRAN de NORUOZA y BALSAMO de TOLU

Este producto infalible para curar radicalmente todas las **Enfermedades de las Vías respiratorias**, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz.

Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito. dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes.

Deposito principal:
TROUETTE-PERRET
PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS
Y en las principales Farmacias.

Exijir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Farmacia

Acreditada, en buen sitio y magnifico local, se vende en Madrid en ventajosas condiciones.

Dirigirse a don Luis de Casañ, Magdalena, 27, Madrid.

MENESTRA

Tipos populares de Galicia, dibujados por Guisasaola, y versos de los mas notables poetas gallegos.

LA UNION

Y

EL FENIX ESPAÑOL

(ANTES EL FENIX ESPAÑOL)

Compañia de seguros reunidos

GARANTIAS

Capital social
48.000.000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas
106.319.768,47 Rvn.

Esta gran compañía nacional cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino **EFFECTIVOS** es superior al de las demás compañías que operan en España; aseguran contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 19 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de **109 millones noventa millones nueve cientos cincuenta y cuatro mil ochocientos veintiuno, sesenta y ocho etc.**

Representante en Orense: D. Abelardo Moreiras, calle de San Pedro, num. 29.

Las máquinas de coser
de la fábrica

SEIDEL NAUMAN DRESDE

han recibido en la Exposición de Amsterdam el premio más alto conferido a máquinas de sistema conocido

La Medalla de oro

mientras que las máquinas de la Compañía fabricadas por Singer llamadas "legítimas" NO FUERON PREMIADAS

Unico representante en las provincias de Orense, Lugo y Pontevedra D. Ramon Garcia Sueiro, calle de las Tiendas, esquina a la Plaza Mayor, almacen de calzado.

Gran almacen musical é instrumental

DE
RAMON MODESTO VALENCIA.
Calle del Padre Feijoo,
ORENSE.

- Pianos garantizados de las mejores fábricas, entre otras las de Erar, Pleyer Bor, Chasainge.
 - Órganos de todas clases (gran novedad para tocar sin saber música).
 - Instrumentos de metal, piston y cilindro para bandas de música; idem de cuerda para orquesta.
 - Cajas de música en pequeño y grande tamaño.
 - cordeones franceses y alemanes.
 - Bandurrias y guitarras.
 - Concertinas.
 - Carteras y atriles.
 - Accesorios para todos los instrumentos.
 - Libros de música gran lujo.
 - Papel de música.
 - Métodos y estudios para todos los instrumentos.
 - Música de ópera y zarzuela.
 - Idem religiosa.
 - Idem en partitura.
 - Idem de baile.
- Ventas al contado y a plazos. — Se alquilan organos y pianos.